

Plan de Trabajo 2019 Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación

Chilpancingo, Gro., Junio del 2019.





CONTENIDO

Presentación	3
Marco Legal	4
Objetivos	6
Integración de la Comisión	13
Programa Anual de Trabajo 2019	14
Calendario de Sesiones Ordinarias	15



M

PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Trabajo 2019 de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, está diseñado con el fin de que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero impulse el ejercicio irrestricto de los derechos humanos en las dos vertientes que se desarrollan en este órgano electoral: la primera es producto de la implementación de la Política de Igualdad y No Discriminación, aprobado por acuerdo de Consejo General del IEPC Gro. 034/SO/26-02-2018; que busca el desarrollo profesional de las y los trabajadores de este órgano como el mecanismo que contribuya en la formación de una gestión institucional acorde con la misión, visión y valores institucionales que deben prevalecer en el quehacer cotidiano, con el objetivo de asegurar que las acciones del trabajo cotidiano se realicen desde las premisas básicas del ejercicio de los principios de igualdad de género, no discriminación, una cultura de respeto a los derechos humanos, la inclusión y la diversidad.

La segunda busca transversalizar las políticas y acciones de los diferentes actores en las contiendas electorales y los distintos mecanismos de participación ciudadana que en esta institución electoral se organizan, con una visión de igualdad de género y no discriminación que promueva una imagen hacia la ciudadana de inclusión a fin de incrementar la participación ciudadana entre los grupos históricamente vulnerados en sus derechos político electorales.

El Plan Anual de Trabajo, permitirá realizar estas estrategias con la eficiencia y eficacia adecuadas para beneficio de la sociedad guerrerense.

ATENTAMENTE

Azucena Cayetano Solano Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación





MARCO LEGAL

La Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero de conformidad con lo que establecen las fracciones XLVI, XLVII y LXXIV del artículo 188, el Consejo General del Instituto Electoral tiene la atribución de aprobar la integración de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral; crear Comisiones temporales y Comités para el adecuado funcionamiento del Instituto Electoral, y dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las demás señaladas por la Ley Electoral Local.

El artículo 193 de dicha ley refiere a las reglas bajo las cuales se sujetarán las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General; las Comisiones serán integradas por un máximo de tres consejeros electorales con voz y voto, quienes podrán participar hasta en 3 de las comisiones por un periodo de 3 años, cuya presidencia será rotativa de forma anual entre sus integrantes.

El artículo 196 de la misma, refiere que son atribuciones de las Comisiones, entre otras, analizar, discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución, y vigilar y dar seguimiento, en el ámbito de su competencia, a las actividades de los órganos del Instituto Electoral y tomar las decisiones conducentes para su buen desempeño.

El artículo 23 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, establece que en las Comisiones Especiales podrán designar como Secretario(a) Técnico al Titular de la Dirección Ejecutiva, Dirección General, Coordinación o Titular de la Unidad Técnica que decida el Consejo General en el acuerdo de creación respectivo.



8

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo primero la prohibición de cualquier tipo de discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Que para atender la obligación de establecer los mecanismos que garanticen y promuevan el respeto a los derechos fundamentales de las y los servidores del Instituto que tengan como finalidad prevenir, atender y sancionar cualquier forma de violencia o discriminación; se creó la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación con el objeto de definir la estrategia de la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer administrativo del Instituto Electoral, estudiando y analizando los proyectos necesarios para dicho fin.

La Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación tiene las siguientes atribuciones:

- Informar ante el Consejo General, los proyectos encaminados a la institucionalización de la perspectiva de igualdad de género.
- Aprobar las acciones para la promoción de la cultura de la No Violencia y la No Discriminación en todos los niveles del Instituto Electoral.
- III. Supervisar y colaborar con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación en la formación y sensibilización del personal del Instituto Electoral en materia de Igualdad de Género, No Violencia y No Discriminación.
- IV. Presentar los informes trimestrales y anuales a la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral, para que a su vez sean sometidos al Consejo General.





- V. Respaldar las relaciones interinstitucionales en materia de Igualdad de Género y No Discriminación entre el Instituto Electoral y dependencias u organizaciones.
- VI. Someter a consideración de la Junta y en su caso del Consejo General, la política institucional en materia de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral, para su aprobación.
- VII. Aprobar los Protocolos propuestos por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, que permitan mejorar la normativa para evaluar y dar seguimiento a las medidas afirmativas en materia de Igualdad de género y No Discriminación implementadas dentro del Instituto Electoral al realizar la toma de decisiones.
- VIII. Conocer y avalar los Programas Operativos Anuales de la Unidad Técnica de Igualdad de género y No Discriminación.
- IX. Las demás que le confieran el Consejo, la Comisión Especial y demás disposiciones aplicables.

OBJETIVOS

Objetivo General:

El IEPC busca implementar políticas públicas para lograr la igualdad y no discriminación con alcances internos y externos para fortalecer el respeto de los derechos humanos en el estado de Guerrero, basado en la Constitución General de la República, los diferentes instrumentos legales y convencionales aplicables en la materia, así como la Política de Igualdad y No Discriminación aprobada por Consejo General del IEPC Gro., que permita a las personas desarrollarse con apego a los derechos humanos.

La Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación supervisa que estas políticas públicas se apeguen a la normativa para la correcta aplicación de los valores de la inclusión y la igualdad de oportunidades, en la creación de talleres y cursos de





capacitación para identificar la problemática en la materia, a través del desarrollo de literatura y procedimientos que impulsen la actualización y armonización legislativa en materia de violencia política, en la formación de la cultura laboral con respeto a los derechos humanos, en la promoción de la participación de las organizaciones ciudadanas, instituciones educativas y culturales a través del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses, y en general a través de la promoción de los instrumentos de diseño y planeación contenidos en el Plan Anual de trabajo 2019 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Objetivos Específicos:

- Participar en las sesiones de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación.
- Dar seguimiento a las acciones para la obtención de la certificación en la NOM NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Dar seguimiento a los cursos y capacitaciones que en materia de derechos humanos se impartan en el Instituto para las y los trabajadores en el órgano.
- Vigilar la generación de datos estadísticos para supervisar la aplicación de la Política de Igualdad y No Discriminación y el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral.
- Supervisión de la Guía para la atención de Violencia Política por razón de género y derechos humanos del IEPC Gro., así como los casos que se presenten ante el órgano en la materia.
- Vigilar la participación activa de este órgano electoral dentro del Observatorio de Participación Política de la Mujeres Guerrerenses.
- Dar seguimiento a los foros, seminarios y cursos que en materia de derechos político electorales organice el Instituto para la capacitación y desarrollo de las ciudadanas y los ciudadanos que participan en el estado.





Actividades:

Para el desarrollo del Plan Anual de Trabajo 2019 se proponen las siguientes actividades:

- 1. Seguimiento a la certificación en la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. Es un mecanismo de adopción voluntaria otorgado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal (STPS) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES); para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de inclusión y de igualdad laboral que favorezcan el desarrollo integral de todas y todos los trabajadores. Para obtenerla se da cumplimiento a una auditoría de tercera parte para verificar que las políticas y prácticas ejercidas en la institución cumplen con los requisitos solicitados. Sus principales ejes son en el sentido de implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral, así como realizar acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral y familiar.
- Seguimiento al curso Integral de Derechos humanos, atención adecuada de los servidores públicos. Capacitación presencial a las servidoras y los servidores públicos del Instituto para desarrollar sus funciones con apego a los derechos humanos.
- 3. Seguimiento al curso taller Identificación del hostigamiento y acoso sexual y laboral en ambientes institucionales. Capacitación presencial a las servidoras y los servidores públicos del Instituto para fortalecer los principios y valores institucionales amparados en la Política de Igualdad y No Discriminación y el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral.
- 4. Seguimiento al curso el ABC de la igualdad y no discriminación. Curso online del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, como una acción de mejora continua para el personal con el fin de atender los lineamientos para la



y

capacitación del funcionariado del Instituto en la consecución de la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.

- 5. Seguimiento al curso Iguales y diferentes, la ciudadanía en procesos electorales. Curso online del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, como una acción de mejora continua para el personal con el fin de atender los lineamientos para la capacitación del funcionariado del Instituto en la consecución de la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.
- 6. Seguimiento al curso Claves para la atención pública sin discriminación. Curso online del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, como una acción de mejora continua para el personal con el fin de atender los lineamientos para la capacitación del funcionariado del Instituto en la consecución de la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.
- 7. Seguimiento al curso Buenas prácticas para la conciliación entre la vida laboral y familiar. Se diseñó un curso taller presencial para el Instituto Electoral por parte de la Secretaría de Seguridad Pública a fin de apoyar al funcionariado del Instituto en la conjunción de un desarrollo exitoso en los ámbitos profesional y personal; a la vez de sumar acciones de capacitación necesarias para la calificación de la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.
- 8. Seguimiento al curso Medidas para la Igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir, y Eliminar la Discriminación. Curso online del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, con el fin de atender los lineamientos para la capacitación del funcionariado del Instituto en la consecución de la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.
- Seguimiento al curso Protocolos de seguridad en el trabajo. Curso desarrollado por la Secretaría Estatal de Protección Civil para el Instituto a fin de



3

preparar al funcionariado y personal en general, en el caso de presentarse siniestros o desastres naturales durante sus labores en el órgano electoral.

- 10. Seguimiento al curso Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio. Curso online del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, como una acción de mejora continua para el personal con el fin de atender los lineamientos para la capacitación del funcionariado del Instituto en la consecución de la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.
- 11. Seguimiento al curso Jóvenes, tolerancia y No Discriminación. Curso online del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, como una acción de mejora continua para el personal con el fin de atender los lineamientos para la capacitación del funcionariado del Instituto en la consecución de la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.
- 12. Seguimiento al curso Diversidad sexual, inclusión y no discriminación. Curso online del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, como una acción de mejora continua para el personal con el fin de atender los lineamientos para la capacitación del funcionariado del Instituto en la consecución de la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.
- 13. Seguimiento al curso El ABC de la accesibilidad WEB. Curso online del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, como una acción de mejora continua para el personal con el fin de atender los lineamientos para la capacitación del funcionariado del Instituto en la consecución de la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.
- 14. Seguimiento al curso Tolerancia y diversidad de creencias. Curso online del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, como una acción de mejora continua para el personal con el fin de atender los lineamientos para la capacitación del funcionariado del Instituto en la consecución de la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.



Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación

- 15. Seguimiento al curso Inclusión y discapacidad. Curso online del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, como una acción de mejora continua para el personal con el fin de atender los lineamientos para la capacitación del funcionariado del Instituto en la consecución de la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.
- 16. Seguimiento al curso Pautas para un periodismo incluyente. Curso online del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, como una acción de mejora continua para el personal con el fin de atender los lineamientos para la capacitación del funcionariado del Instituto en la consecución de la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.
- 17. Supervisión a la adecuación del acceso al edificio del IEPC para personas con alguna discapacidad motriz o motora. Esta actividad es una acción afirmativa de reconocimiento a los derechos humanos de las personas con alguna discapacidad motriz o motora, está enmarcada dentro de las acciones emprendidas para la obtención de la Certificación de la NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.
- 18. Seguimiento al Observatorio de Participación Política de la Mujeres Guerrerenses. Como parte interinstitucional de este mecanismo de participación ciudadana femenina, el IEPC Gro. tiene su grupo de trabajo para servir de enlace y punto de encuentro a las diversas voces que a través de organizaciones civiles, educativas, gubernamentales, públicas y privadas tengan interés en colaborar en el tema.
- 19. Aprobación de la Guía para la atención de Violencia Política por razón de género y derechos humanos del IEPC GUERRERO, así como conocimiento de los casos presentados ante el órgano en la materia. La finalidad de esta actividad es desarrollar una guía de orientación que garantice la atención institucional para las y los ciudadanos guerrerenses que conforman grupos humanos vulnerados históricamente en el ejercicio de sus derechos político electorales en el estado. Continuando la tendencia nacional en el ejercicio institucional de salvaguardar los derechos humanos de todas y todos los

H



Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación

mexicanos; el IEPC Gro. busca con esta actividad colocarse a la vanguardia para combatir la exclusión y la violencia política, que se han significado como dos fenómenos que impiden incrementar la participación política de la sociedad durante los procesos comiciales y de participación ciudadana.

- 20. Supervisión de la información generada por el monitoreo de quejas en función de la Política de Igualdad y No Discriminación y el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral.
- 21. Seguimiento al Foro de Análisis "Reforma Constitucional en materia de paridad político electoral en México y sus alcances". Con el fin de establecer las implicaciones de las reformas aprobadas a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en materia de paridad político electoral en órganos constituidos.
- 22. Seguimiento a los Seminarios de Proyección 2019 del Programa de Fortalecimiento para el Liderazgo Político de las Mujeres en la Zona Norte, Montaña, Acapulco y Costa Chica del Estado. Realizar un seguimiento a las actividades de capacitación, promoción y desarrollo de la participación política de las mujeres en esas regiones de Guerrero.
- 23. Seguimiento al Curso-Taller "SEXISMO MEDIÁTICO ES VIOLENCIA" POLÍTICA". Sensibilizar y capacitar a los medios de comunicación masiva encargados de la información en la fuente política en el estado, a fin de coadyuvar a la libre participación política de las mujeres guerrerenses en condiciones de igualdad y no discriminación, como elemento clave de la democracia.
- 24. Seguimiento al FÓRUM PARIDAD EN ÓRGANOS CONSTITUÍDOS. Evento que conjunta ponencias magistrales sobre el derecho a la paridad de género en la integración de los órganos de elección popular como el medio de maximizar los derechos político electorales de las mujeres, con la asistencia de funcionarias electas del pasado proceso electoral.
- 25. Vigilar la generación de datos estadísticos para supervisar la aplicación de la Política de Igualdad y No Discriminación y el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral.



9

Integración de la Comisión

Mediante Acuerdo 073/SE/03-10-17, de fecha 3 de octubre de 2017, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobó la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales; la Junta Estatal; el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Comité Técnico del Archivo, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, dando lugar a una nueva conformación en la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, para quedar integrada de la siguiente manera:

Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación:

C.AZUCENA CAYETANO SOLANO C.VICENTA MOLINA REVUELTA C.EDMAR LEON GARCIA. TITULAR DE LA UTIGYND. PRESIDENTA INTEGRANTE INTEGRANTE SECRETARIA TÉCNICA

Asimismo mediante Acuerdo 075/SE/06-10-2017, que modifica el diverso 014/SE/31-03-2017, el Consejo General aprobó la integración de las representaciones de los partidos políticos, acreditados o registrados ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, a la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, para fomentar que en el marco de todas sus actividades internas y hacia la sociedad, el IEPC Gro. dé cumplimiento al ejercicio pleno de los derechos humanos de las y los ciudadanos; generando y supervisando la normatividad, políticas de acción y estrategias de trabajo que permitan avances sustantivos en el rubro de igualdad y no discriminación. La Comisión Especial está integrada actualmente de la siguiente manera:

Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación:

C. AZUCENA CAYETANO SOLANO C.VICENTA MOLINA REVUELTA C.EDMAR LEON GARCÍA. CC.PARTIDOS POLÍTICOS. TITULAR DE LA UTIGYND.

PRESIDENTA
INTEGRANTE
INTEGRANTE
INTEGRANTES
SECRETARIA TÉCNICA



Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO TRABAJO 2019 DE PROGRAMA ANUAL

Integrantes de la Comisión: Consejeras Electorales: Azucena Cayetano Solano, Vicenta Molina Revuelta; Consejero Electoral: Edmar León García; Representaciones de los P. Políticos.

Secretaria Técnica de la Comisión: Alejandra Ortega Guzmán; Jefa de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Objetivo del Programa Anual de Trabajo de la Comisión: Supervisar y coordinar las acciones realizadas por el IEPC Gro. en materia de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación al interior del órgano electoral, así como en todas las interacciones con dependencias gubernamentales, organizaciones públicas y privadas, y población en general.

Informe Inform		<u>C.</u>	Calend Programación	alendarización	de Actividades				0 (8)	(8) Calenda	(8) Calendarizació	(8) Calendarizacion		
Regulatimento a la certificación en la Norma Oficial Mexicana NMM- Regulatimento a la certificación en la Norma Oficial Mexicana NMM- Regulatimento a la corrisos del CONA-PRED en materia de igualdad informe 10 Deservatorio de participación política de las mujeres Informe 11 Informe 12 Geguinniento al curso de Derechos Humanos, atención a los Informe 12 Seguinniento al curso de Derechos Humanos, atención a los Informe 13 Seguinniento al curso de Derechos Humanos, atención de Prevención, Estadística 4 Jahodrian Adronól y de Protocolo de Prevención, Estadística 4 Jahodrian Discriminación y Sanción del Hostigamiento y Acceso Sexual y Laboral. Curso de buenas prácticas para la conciliación entre la vida láboral Informe 14 Jahodrian del Accidica para la conciliación entre la vida láboral Informe 15 Seguiniento al curso Protocolos de seguindad en la trabajo. Seguiniento al curso Protocolos de seguidad en el trabajo. Seguiniento al curso Protocolos de seguidad en el trabajo. Seguiniento al curso Protocolos de seguidad en el trabajo. Seguiniento al curso Protocolos de las Mujeres en la Informe 11 Protralectririento para el Liderazgo Político de las Mujeres en la Informe 12 Acceptado de Laslado. Seguiniento al Curso-Tailer "Sexismo Mediálico es Violencia política". FORUM Paridad en Órganos de Elección Constituidos. Seguiniento al curso taller identificación del Nostigamiento y acceso sexual y laboral en ambientes institucionales.	N.	Actividades de la Comisión (4)	Producto (5)	Meta (6)	Indicador (7)	OnenG Cheron	 OZJEM	lirdA	lirdA oysM	firdA oysM oinut	oysM oinut oinut	oysM oinut oilut oilut olsogA	oysM oinut oilut oilot oteogA meitqe2	oysM oinut oilut oilut olsogA
Seguimiento a los cursos del CONAPRED en materia de igualdad informe y No Discrininación. Seguirinento al Observatorio de participación política de las mujeres Informe 4 Seguirinento al Curso de Derechos Humanos, atención a los Informe 5 Supervisión al monitoreo de quejas en función de la Política de Prevención, Estadística 4 Supervisión al monitoreo de quejas en función de la Política de Prevención, Alención y Sanción del Hostigamiento y Actococlo de Prevención, Alención y Sanción del Hostigamiento y Actococlo de Seguiridad en el trabajo. Curso de buenas prácticas para la conciliación entre la vida laboral Informe 1 Seguimiento al curso Protocolos de seguiridad en el trabajo. Seguimiento al curso Protocolos de seguiridad en el trabajo. Seguimiento al curso Protocolos de seguiridad en el trabajo. Seguimiento al as sesiones de la Comisión Especial de Igualdad de Genero y No Discriminación. Foro de Análisis "Reforma Constitucional en materia de paridad de Genero y derectoral en Mexico y sus alcances. Seguimiento al acuso perciona Protocolos 2019 del Programa de Contación del Estado. Supervisión de la Guía para la atención de violencia política por razón de género y derectors Humanos del IEPC Guerrero. Seguimiento al Curso Tailer "Sexismo Mediático es Violencia política". Seguimiento al curso taller identificación del hostigamiento y acoso linforme 1 Seguimiento al curso taller identificación del hostigamiento y acoso linforme 1 Seguimiento al curso taller identificación del hostigamiento y acoso lescunas con alemna discramacidad fisca	-	Seguimiento a la certificación en la Norma Official Mexicana NMX- R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.	Certificación	-	Certificación presentada/Certificación programada *100									
Seguimiento al Observatorio de participación política de las mujeres Seguimiento al Observatorio de participación política de las mujeres Seguimiento al curso de Derechos Humanos, atención a los Servidores Públicos. Supervisión al monitorec de quejas en función de la Política de la gualdad y No Discriminación y el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acceso Sexual y Laboral. Informe Informe y familiar. Seguimiento al curso Protocolos de seguridad en el trabajo. Seguimiento a las sesiones de la Comisión Especial de Igualdad de Informe Informe Seguimiento a las Sesiones de la Comisión Especial de Igualdad de Informe Information de la Guita Informe Information de la Guita Information	2	Seguimiento a los cursos del CONAPRED en materia de Igualdad y No Discriminación.	Informe	10	Curso realizado/Curso programado *100			The second						
Seguirniento al curso de Derechos Humanos, atención a los Informe Informe Servidores Publicos. Supervisión el monitoreo de quejas en función de la Política de Igualdad y No Discriminación y el Protocolo de Prevención, Estadistica de Informe Information Informe Informe Informe Informe Informe Informe Information Informe Information Informe Information Informe Information Informe Information Informe Information Info	භ	Seguimiento al Observatorio de participación política de las mujeres guerrerenses	Informe	4	Reunión realizada/ Reunión programada *100									
Supervisión al monitoreo de quejas en función de la Política de Estadística 4 Atención y Sanción del Hostigamiento y Acces Sexual y Laboral. Curso de buenas practicas para la conciliación entre la vida labora Informe 1 Seguimiento al as sesiones de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación. Foro de Análisis "Reforma Constitucional en materia de paridad de Informe 1 Seguimiento a las sesiones de la Comisión Especial de Igualdad de Informe 1 Seguimiento a las sesiones de la Comisión Especial de Igualdad de Informe 1 Seguimiento a las sesiones de la Proyección 2019 del Programa de Informe 1 Sominario de seguimiento a la Proyección 2019 del Programa de Informe 1 Supervisión de la Guita para la atención de violencia política por razón de género y derechos Humanos del IEPC Guerrero. Seguimiento al Curso-Tarler "Sexismo Mediatico es Violencia Informe 1 FÓRUM Paridad en Órganos de Elección Constituidos. Informe 1 Seguimiento al curso taller identificación del hostigamiento y acceso al edificio del IEPC para Informe 1 Supervisión a la adecuación del acceso al edificio del IEPC para Informe 1 Supervisión a la adecuación del acceso al edificio del IEPC para Informe 1 Supervisión a la adecuación del acceso al edificio del IEPC para Informe 1 Politica."	4	Seguimiento al curso de Derechos Humanos, atención a los Servidores Públicos.	Informe	-	Curso realizado/Curso programado *100									
Curso de buenas prácticas para la conciliación entre la vida laboral Informe 1 y familiar. Seguimiento al curso Protocolos de seguiridad en el trabajo. Informe 1 12 Seguimiento a las sestones de la Comisión Especial de Igualdad de Informe 1 12 Foro de Análisis "Reforma Constitucional en materia de paridad Informe 1 12 Foro de Análisis "Reforma Constitucional en materia de paridad Informe 1 12 Seminario de seguimiento a la Proyección 2019 del Programa de Fortalecimiento para el Liberazgo Político de las Mujeres en la Región Acapulco del Estado. Supervisión de la Guía para la attención de violencia política por Cauía 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ro	Supervisión al monitoreo de quejas en función de la Política de Igualdad y No Discriminación y el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Accso Sexual y Laboral.	Estadística	##	Análisis estadístico presentado/ Análisis estadístico programado*100		Daniel Control							
Seguimiento al curso Protocolos de seguridad en el trabajo. Informe 12 Seguimiento al curso Protocolos de seguridad en el trabajo. Minuta 12 Género y No Discriminación. Foro de Análisis "Reforma Constitucional en materia de paridad Informe 12 Portacional en México y sus alcancos". Seminario de seguimiento a la Proyección 2019 del Programa de Portaclecimiento para el Liderazgo Político de las Mujeres en la Región Acapulco del Estado. Supervisión Acapulco del Estado. Supervisión de la Guía para la attención de violencia política por Cauía Informe 13 Seguimiento al Curso-Taller "Sexismo Mediático es Violencia Política". FÓRUM Paridad en Órganos de Elección Constituidos. Informe 14 Seguimiento al curso taller identificación del hostigamiento y acoso Informe 15 Seguimiento al curso taller identificación del hostigamiento y acoso Informe 16 Seguimiento al curso taller identificación del HEPC para Informe 17 Seguimiento al curso taller identificación del hostigamiento del Tepc para Informe 17 Seguimiento al curso taller identificación del lefeco para Informe 17 Seguimiento al curso taller identificación del lefeco para Informe 17 Seguimiento al curso del de acceso al edificio del IEPC para Informe 17	9	Curso de buenas prácticas para la conciliación entre la vida laboral y familiar.	Informe	-	Curso realizado/Curso programado *100									
Seguimiento a las sestones de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación. Foro de Análisis "Reforma Constitucional en materia de paridad Informe Ipolítico electoral en México y sus alcancos". Seminario de seguimiento a la Proyección 2019 del Programa de Fortalecimiento para a la Proyección 2019 del Programa de Fortalecimiento para a la Proyección 2019 del Programa de Protralecimiento para a la unicazión de violencia política por azón de género y derechos Humanos del IEPC Guerrero. Seguimiento al Curso-Tarler "Sexismo Mediático es Violencia Informe Informe Política". FÓRUM Paridad en Órganos de Elección Constituidos. Informe Informe Seguimiento al curso taller identificación del hostigamiento y acoso Informe Informe Seguimiento al a adecuación del noceso al edificio del IEPC para Informe	7	Seguimiento al curso Protocolos de seguridad en el trabajo.	Informe	-	Curso realizado/Curso programado *100									
Foro de Análisis "Reforma Constitucional en materia de paridad Informe Informe Seminario de seguimiento a la Proyección 2019 del Programa de Fortalecimiento para el Liderazgo Político de las Mujeres en la Región Acapulco del Estado. Supervisión de la Guía pera la atención de violencia política por Supervisión de la Guía pera la atención de violencia política por Caurero. Seguimiento al Curso-Talfer "Sexismo Mediatico es Violencia Informe Informe Política". FÓRUM Paridad en Órganos de Elección Constituidos. FORUM Paridad en Órganos de Elección Constituidos. Seguimiento al curso talfer identificación del hostigamiento y acoso Informe Informe Seguimiento al audientes institucionales.	00	Seguimiento a las sesiones de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación.	Minuta	12	Sesión realizada/Sesión programada "100									
Seminario de seguimiento a la Proyección 2019 del Programa de Portalecimiento para el Liderazgo Político de las Mujeres en la Región Acapulco del Estado. Supervisión de la Guía para la attención de violencia política por razón de género y derechos Humanos del IEPC Guerrero. Seguimiento al Curso-Talver "Sexismo Mediatico es Violencia Informe Informe FÓRUM Paridad en Órganos de Elección Constituidos. FÓRUM Paridad en Órganos de Elección Constituidos. Seguimiento al curso taller identificación del hostigamiento y acoso Informe Informe Supervisión a la adecuación del acceso al edificio del IEPC para Informe Informe Informe Informatica del parental	60	Foro de Análisis "Reforma Constitucional en materia de paridad político electoral en México y sus alcances".	Informe	-	Evento realizado/Evento programado "100			-						
Supervisión de la Guía para la atención de violencia política por razón de género y derechos Humanos del IEPC Guerrero. Seguirniento al Curso-Taller "Sexismo Mediático as Violencia Informe Política". FÓRUM Paridad en Órganos de Elección Constituidos. FÓRUM Paridad en Órganos de Elección Constituidos. Seguimiento al curso taller identificación del hostigamiento y acoso Informe 1 Supervisión a la adecuación del acceso al adifficio del IEPC para Informe 1 Supervisión a la adecuación del acceso al adifficio del IEPC para Informe 1 Supervisión a la adecuación del acceso al adifficio del IEPC para Informe 1 Supervisión a la adecuación del acceso al adifficio del IEPC para Informe 1 Supervisión a la adecuación del acceso al adifficio del IEPC para Informe 1	10	Seminario de seguimiento a la Proyección 2019 del Programa de Fortalecimiento para el Liderazgo Político de las Mujeres en la Región Acapulco del Estado.	Informe	4	Seminario realizado/Seminario programado *100									
Seguimiento al Curso-Taller "Sexismo Mediático es Violencia Informe Informe Informe FÓRUM Paridad en Órganos de Elección Constituidos. Informe Seguimiento al curso taller identificación del hostigamiento y acoso Informe Informe Supervisión a la adecuación del acceso al edificio del IEPC para Informe I	=	Supervisión de la Guía para la atención de violencia política por razón de género y derechos Humanos del IEPC Guerrero.	Guía	-	Guia realizada/Guia programada*100									
FÓRUM Paridad en Órganos de Elección Constituidos. Seguimiento al curso taller identificación del hostigamiento y acoso Informe 1 Supervisión a la adminad el acceso al adifficio del IEPC para Informe 1 Info	12	Seguiniento al Curso-Taller "Sexismo Mediático es Violencia Política".	Informe	-	Curso realizado/Curso programado *100			-						
Seguimiento al curso taller identificación del hostigamiento y acoso Informe 1 Supervisión a la adecuación del acceso al edificio del IEPC para Informe 1 Informe In	13	FÓRUM Paridad en Órganos de Elección Constituidos.	informe	-	Evento realizado/Evento programado *100									
Supervisión a la adecuación del acceso al edifício del IEPC para nersonas con alnuna discapacidad fisica	14	Seguimiento al curso taller identificación del hostigamiento y acoso sexual y laboral en ambientes institucionales.	Informe	-	Curso realizado/Curso programado *100									
1	ਨ	Supervisión a la adecuación del acceso al edificio del IEPC para personas con alguna discapacidad física.	Informe	-	Adecuación realizada/ adecuación programada *100									

Página 14 de 16



Comisión Especial de Igualdad de Genero y No Discriminación

Calendario de Sesiones Ordinarias 2019

				V-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11		the same							
Γ		Do 7 21 28 28		8 4	-	₩ L	7		Do	1 00	500	23	
		Sa 6 20 27 27		Sa	10	17	31		Sa	7	4:	28	
		25 15 26 26 26 26 26 26 26 26 26 26 26 26 26	0	N ~	0	16	30	3re	7	9	13	27	
	April	11 4 T 11 18 25 25	Agosto	7 -	00	50	29	Diciembre	크	M	12	26	
	4	M 50 17 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	Ag	1 000 E	7	14	28	Dici	g oner	4	70	25	
		May 23 30 30 30		NO NO	9	2	27		N N	m	10	24	37
		25 25 25 25 E		3	ហ	出(g	200		3	~	(D)	23	30
Γ	-	3 10 17 24 31	П	D00	14	21	07		00 °	10	17	+ 4	
	-	Sa 2 2 9 16 223 30 30		S O					Sa				
		Z2 22 25 25 26 4 K		> 10				a le	> -				
	Marzo	34 7 21 221 28	Julio	35	पूर्वा पूर्वा	00 L	0 7	emt	7	~	14	28	
9.6	Σ	Mi 13 20 27	7	E m				Noviembre	2		133		
Season Committee		May 26 12 5 26 26 26 26 26 26 26 26 26 26 26 26 26		Ma 2	0	16	30	-	E	S	17	56	
and the second		₹ 138 G 4 E		MONG 3	4000	12 (3	4	300	25 5	
	7	00 3 10 17 24	П	Do 2	Q)	16	30	П	00	2	20	7	
	rantonidas	Sa 2 2 2 2 2 2 3 2 3 2 3 3 2 3 3 2 3 3 2 3				500			S 4				
	0	Z 25 8 - K		5	1	77	28	60	2 4		87 1	ì	
1	reprero	N 14 221 28 28	Junio	7	9	23	27	Octubre	3 6	10	77	i m	
2	0	M 6 220 220 27	F	Z	ហ	12	26	00	M	0	16	30	
		Ma 12 19 26		œ Z	4	77 0	25		W -	00	15	29	
		3,4 ± € €		3	3	9:	24		7	1	3	28	
-	٦	6 6 20 27	П	200	12	19	200	П	D0	00	15	29	A
	-	Sa 1 12 13 26		Sa 4					Sa		14		1
-	-	Z 4 11 4 K		5 m				re	5		13		
- Anna	cuero	30 110 117 31	Mayo	22				emi	7		177		
Ü	U	₹ 7 6 9 E	Σ	Z -	œ	15	29	Septiembre	2		T 0	1	1
-	desired to the same	Ma 1 15 22 22 29		(O)		14		(V)	Ma		10		1
		Lu 7 7 211 228 228				m(6			3		94		30



LA COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJERA PLECTORAL

RESIDENTA DE LA COMISIÓN

ICENTA MOLINA REVUELTA CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE

C. EDMAR LEÓN GARCÍA CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE

. ISAAC DAVID CRUZ RABADÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. ALEJANDRA ORTEGA GUZMÁN SECRETARIA JÉCNICA DE LA COMISIÓN